



TIC

**PRIMER INFORME DE RESULTADOS
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA MINTIC 2024**



CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo del informe**
- 3. Acciones de diálogo y evidencias**
- 4. Resultados**
- 5. Publicación de resultados**
- 6. Conclusiones**

1. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, comprometido con la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y el fomento de la integridad pública, da a conocer el primer informe de resultados de los espacios programados en la Estrategia de Participación ciudadana 2024, como un mecanismo para aplicar los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.



2. Objetivo del informe

Presentar el primer informe de resultados de los ejercicios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos interesados del MinTIC, programados entre enero y abril en la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2024



3. Acciones de diálogo y evidencias



No. Id. EPC – 6

Formular de forma colaborativa y Publicar el Estrategia de Participación Ciudadana para la Vigencia 2024, Clasificando cada actividad por fase del ciclo de la gestión y el nivel de participación e identificando los recursos que se requieren y el grupo de interés al cual se dirige la actividad



Participa en la construcción de la Estrategia de Participación Ciudadana del Ministerio TIC

Nacional

Última actualización: Dic 29, 2023

En aras de estructurar y desarrollar los espacios de participación ciudadana, que permita la interlocución activa entre el Estado y los ciudadanos para la construcción colectiva de políticas, acciones y planes que, conforme al interés general dentro de los principios de los estados democráticos, el Ministerio TIC publica el borrador de las actividades a desarrollarse dentro de la Estrategia de Participación Ciudadana en la vigencia fiscal 2024.

Por tal motivo, se invita a todos los ciudadanos a revisar presentar sus opiniones y recomendaciones, **hasta el próximo 15 de enero de 2024**, a través del correo electrónico: evisbal@mintic.gov.co.

"Sus recomendaciones contribuirán a la aplicación de los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública."

Consulte los documentos:



[Estrategia de participación ciudadana 2024 \(PDF\)](#)



[Estrategia de participación ciudadana 2024 \(Excel\)](#)

No. Id. EPC - 8

Publicación del Plan de Acción para comentarios a la ciudadanía



PLAN DE ACCIÓN 2024

La formulación del Plan de Acción del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de Información y Comunicaciones, es un proceso de planeación participativa, orientado al cumplimiento de las iniciativas alineadas con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional y en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional.

La Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1083 de 2015 determinan las directrices en materia de planeación de actividades, ejecución y resultados de gestión, la publicación del plan de acción en la página web de la entidad (Artículo 74), y la integración de los sistemas de gestión. Para cumplir con tales disposiciones, el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pone a disposición de sus grupos de interés este documento como guía para conocer el Plan de Acción de la vigencia 2024 a nivel de iniciativas, proyectos e indicadores, que corresponden al Plan Estratégico 2022-2026 en dicha vigencia.

Este plan se define formalmente a partir del Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida".

De acuerdo con el Decreto 1299 de 2018 por el cual se incluye la política de Mejora Normativa dentro del MIPG y Decreto 1499 de 2017 que en su capítulo 2 relaciona lo siguiente "Políticas de Gestión y desempeño institucional Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Compras y Contratación Pública
4. Talento humano
5. Integridad
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8. Servicio al ciudadano
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Racionalización de trámites
11. Gobierno digital
12. Seguridad digital
13. Defensa jurídica
14. Mejora normativa
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
19. Control interno



Participe en la construcción del Plan de Acción vigencia 2024 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nacional

Dic 22, 2023

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) invita a las veedurías, entes de control, grupos de interés y ciudadanía en general a participar con sus comentarios en el proceso de construcción del Plan de Acción vigencia 2024.

¿Cómo hacerlo?

Consulte los documentos asociado y envíe sus comentarios al correo electrónico gariasl@mintic.gov.co, antes del 10 de enero de 2024.



[Plan de acción 2024](#)



[Plan de acción 2024](#)

No. Id. EPC - 9

Publicación de los proyectos de inversión de la vigencia basados en la publicación de la agenda de inversión para comentarios a la ciudadanía



MinTIC publica la agenda de inversión para la participación ciudadana

Nacional

Dic 21, 2023

- ▶ El Gobierno nacional pone a disposición de los interesados la agenda de inversiones del FUTIC para la vigencia 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, el Gobierno nacional pone a disposición de los interesados la agenda de inversiones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) para la vigencia 2024.

Con esta publicación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) adopta una herramienta de transparencia en la que dispondrá para comentarios los planes, programas y proyectos que se tienen estimados para cada vigencia.

Los comentarios se recibirán **hasta el 10 de enero del 2024**, a los correos:

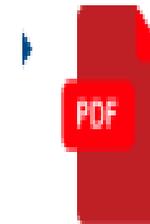
- ▶ gariasl@mintic.gov.co

Los comentarios se recibirán **hasta el 10 de enero del 2024**, a los correos:

▶ gariasl@mintic.gov.co

▶ cgarzon@mintic.gov.co

Consulte los documentos anexos:



[Agenda de Inversiones FUTIC 2024](#)

4. Resultados



A la fecha llevado a cabo tres (3) espacios de participación ciudadana de la estrategia 2024.

Los tres (3) espacios realizados de participación ciudadana de la estrategia 2024, se han llevado a cabo de manera virtual a través de los canales dispuestos por la entidad, con la participación de 6 personas con sus comentarios a los planes del Ministerio TIC.

De los tres (3) espacios participaron grupos de interés Ciudadanía (Ciudadanía en general – Sector TIC)

5. Publicación de informe de resultados

¿Dónde puedo consultar el resultado de las acciones de diálogo?

El informe de seguimiento de las acciones de diálogo realizadas por el MinTIC y establecidas en la estrategia de Participación Ciudadana, tanto como el reporte de avance de las decisiones tomadas y las frecuencias de participación, las puede consultar en:

“Anexo No.1 Primer Informe de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024”

Teniendo en cuenta el siguiente semáforo:

CULMINADA
EJECUCIÓN CON AVANCES
PENDIENTE DE EJECUCIÓN

6. Conclusiones



Las **3** convocatorias a los espacios de participación ciudadana de diálogo se realizaron **100%** por canales virtuales (web, correo electrónico, redes sociales, entre otros)



Los **3** espacios de participación ciudadana se ejecutaron por canales virtuales, lo que corresponde al **100%** de espacios de participación ciudadana ejecutados en la vigencia 2024 de enero a abril.



En los **3** espacios de participación ciudadana programados se tuvieron en cuenta factores diferenciales.



El **100%** de los espacios de diálogo realizados se asocian al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Paz Justicia e instituciones fuertes.



TIC

2024

Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Tel:+57(601) 344 34 60

Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

www.mintic.gov.co